TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO S.E.G.

Orientaciones para la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

Educación con Igualdad en Guerrero

Tema
Violencia contra las mujeres (Tipos y modalidades)

Centros y Escuelas de Organización Completa y Multigrado
Educación Básica

27 de febrero de 2026

Ciclo Escolar 2025-2026

2026 año de Margarita Maza

Orientaciones para la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

Educación con Igualdad en Guerrero

Tema

Violencia contra las mujeres (Tipos y modalidades).

Duración: 20 minutos

Objetivo: Brindar herramientas conceptuales, pedagógicas y reflexivas para comprender los conceptos fundamentales relacionados con la violencia de género (tipos y modalidades), para promover entornos educativos inclusivos, respetuosos y libres de discriminación, favoreciendo el desarrollo integral del estudiantado.

INICIO (5 min).

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión basada en su género que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte.

Preguntas para iniciar la reflexión:

- ¿Qué conductas normalizadas en la escuela podrían ser formas de violencia de género?
- ¿Existen diferencias en el trato hacia niñas y niños, mujeres y hombres, que podrían reforzar estereotipos?
- ¿Cómo reaccionamos cuando una estudiante denuncia una situación incómoda?

DESARROLLO (10 min)

Concepto clave

Tipos de violencia de género (Cómo se genera)

Violencia psicológica: Insultos, humillaciones, amenazas, manipulación. Ejemplo: Ridiculizar a una alumna por su apariencia o capacidades.

Violencia física: Golpes, empujones, agresiones corporales.

Violencia sexual: Actos que afectan la libertad o integridad sexual sin consentimiento. Incluye acoso, hostigamiento o abuso.

Violencia económica: Control o limitación de recursos económicos.

Violencia patrimonial: Daño o destrucción de bienes personales.

Modalidades de la violencia (Dónde se ejerce)

Violencia familiar: Es la que ocurre dentro o fuera del domicilio familiar, ejercida por cualquier integrante de la familia (pareja, expareja, padres, hermanos, etc.).

Violencia escolar: Es aquella que se produce dentro del ámbito educativo y que afecta a estudiantes por razones de género, identidad de género, orientación sexual o expresión de género. Puede presentarse entre pares (acoso, burlas, exclusión, agresiones físicas o verbales) o provenir de personas adultas de la comunidad educativa.

La violencia escolar de género limita el derecho a una educación libre de discriminación, afecta la autoestima y puede generar deserción escolar. La institución educativa tiene la responsabilidad de prevenirla, detectarla y atenderla oportunamente.

Violencia laboral o docente: Se ejerce en el ámbito del trabajo o en instituciones educativas. Incluye acoso, hostigamiento sexual, discriminación, exclusión, amenazas o limitaciones para el desarrollo profesional o académico.

Violencia comunitaria: Es la que ocurre en espacios públicos o privados fuera del ámbito familiar, como la calle, transporte público, establecimientos o espacios comunitarios. Incluye acoso callejero, agresiones sexuales, trata, entre otras.

Violencia institucional: Es cometida por personas servidoras públicas que discriminen, retrasen, obstaculicen o nieguen el acceso a derechos o servicios. También incluye la revictimización y negligencia en la atención de casos de violencia.

Violencia digital: Difusión de imágenes sin consentimiento, amenazas en redes sociales, ciberacoso.

Se sugiere ver el siguiente video (3 min. 30 seg.) que ayudará a ampliar los conceptos:

¿Conoces los tipos de violencia contra la mujer? - Intro con Tere

https://www.youtube.com/watch?v=hH2yunqTOPE

La escuela no solo es un espacio de aprendizaje académico, sino también un entorno social donde niñas, niños y adolescentes construyen su identidad y desarrollan habilidades

socioemocionales. Por ello, tiene la responsabilidad de convertirse en un espacio seguro donde cada estudiante pueda expresarse sin temor a ser juzgado, excluido o violentado.

A continuación, revisa la actividad correspondiente al tema **Violencia contra las mujeres (Tipos y modalidades)**, en tu **Libro de Educación para la Igualdad en Guerrero** de tu nivel educativo, disponible en la siguiente liga:

https://www.seg.gob.mx/unidaddeigualdaddegenero/2025/01/29/libros-de-educacion-para-la-igualdad-en-guerrero/

Preescolar y Primaria

Secundaria

Objetivo de la actividad	
Preescolar	Reconocer los tipos de violencia contra las mujeres para evitar que se reproduzcan desde las primeras etapas de la vida.
Primaria	Conocer la violencia de género para evitar que se reproduzcan en el entorno escolar.
Secundaria	Reconocer los tipos de violencia de género con una actitud crítica, durante la formación escolar básica, para evitar que se generen desde las primeras etapas de la vida.

Una vez revisada la actividad, se sugiere se implemente en el aula, antes de la siguiente sesión de CTE.

CIERRE (5 min)

Reflexión final:

- ¿Qué señales podrían alertarnos de que una alumna vive violencia?
- ¿Qué acciones concretas puede implementar la escuela para prevenir la violencia contra las mujeres?
- ¿Cómo podemos fomentar en el aula relaciones basadas en el respeto y la igualdad?

¿Por qué es importante abordar este tema en el aula?

- Promueve la convivencia escolar respetuosa
- Fortalece el desarrollo integral del estudiantado
- Da cumplimiento al marco normativo y de derechos humanos
- Formación en valores democráticos
- Previene estereotipos y desigualdades